



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 28 y 29 de septiembre del corriente año, se llevará a cabo en la localidad de Las Grutas el "Encuentro Cervecero Primavera Las Grutas".

Se trata de un evento que congregará no solo a cerveceros grutenses, también contará con la presencia de expositores de otras localidades y provincias argentinas, lo que le da carácter federal.

La programación tiene previstas distintas actividades, tales como: charlas informativas, capacitaciones, carros cerveceros, comida gourmet y la presencia de proveedores de insumos y productos relacionados al sector.

En el mismo marco, se ofrecerá a los visitantes una comida típica - paella o cazuela de mariscos - con productos locales, cuya preparación estará a cargo de cocineros referentes de la zona y será vendido a precios populares, dado que parte de lo recaudado se destinará a distintos comedores infantiles de la localidad.

El fenómeno cervecero crece, indudablemente se ha convertido en uno de los hits del momento, presentando un enorme crecimiento e innumerables desafíos en estos tiempos.

El consumo de cerveza artesanal se ha convertido en un cambio cultural con el que se genera también nuevas actividades comerciales que conllevan nuevas fuentes laborales para nuestra provincia.

Por ello:

Autor: Adrián Casadei.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, productivo, turístico, económico y cultural, el "Encuentro Cervezero Primavera Las Grutas" que se llevará a cabo durante los días 28 y 29 de septiembre del corriente año, en la localidad de Las Grutas.

Artículo 2°.- De forma.